



Sub Región de Desarrollo General Sánchez Cerro

DIRECCION: CAL MOQUEGUA NRO 800 GENERAL

RUC: 20539637909

TELEFONO:

SISTEMA DE LOGISTICA

NUMERO	FECHA		
00000400	10	05	2024

SIAF		
COMPROMISO		
DEVENGADO		
MEJOR FECHA		

ORDEN DE SERVICIO Y/O TRABAJO

PROVEEDOR: TESUCSA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

DIRECCION: JR. 8 DE NOVIEMBRE N°564 - JULIACA PUNO **RUC:** 20447635756

CORREO : TESUCSA@GMAIL.COM **TELEFONO :** 951570470

FTE. FTO.: 18 CANON Y SOBRECANON,REGALIAS, RENTA ADUANA PARTIC.

REFERENCIA: INFORME N° 069-2024-GRM/GSRGSC/RO-MJSC

Facturar a nombre de la Sub Región de Desarrollo General Sánchez Cerro

ARTICULOS						VALOR	
CODIGO	CANTIDAD	U.M.	DESCRIPCION	FTE	PARTIDA	PRE. UNI.	TOTAL
S10100340	1.00	SER	DESMONTAJE DE ESTRUCTURA DE FALSO PUENTE A TODO COSTO	18-H	262326	73800.00	73800.00

Son : SETENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS Y 00/100 NUEVOS SOLES	Total General :	73,800.00
--	------------------------	------------------

GLOSA : CÓMPRE 02-2024-GRM/GSRSC-OEC
 PLAZO DE ENTREGA: 05 DIAS CALENDARIOS.
 FORMA DE PAGO: UNICO
 LUGAR DE EJECUCION DEL SERVICIO: OBRA PUENTE EL CHORRO 2.
 CONFORMIDAD: SERA OTORGADA POR EL RESIDENTE DE OBRA CON V°B° DEL INSPECTOR .

PENALIDAD: ANTE EL RETRASO INJUSTIFICADO DE LA ENTREGA DE LOS BIENES SE APLICARA UNA PENALIDAD CONFORME A LO ESTIPULADO EN ARTICULO 161 DEL RLCE.

*MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA MO-100 DESDE EL KM 00+100 PUENTE EL CHORRO AL KM 05+979, DISTRITO DE QUINISTAQUILLAS , PROVINCIA GENERAL SANCHEZ CERRO - REGION MOQUEGUA , (TRAMO 01 :PROG. 0+000 AL 5+450) PRIMERA ETAPA - COMPONENTE PUENTE CHORRO 2".

Meta: 010	0138.2333608.4000081.15.033.0065.00001.02740	73,800.00
MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA MO- 100 DESDE EL KM 00+000 PUENTE EL CHORRO AL KM 05+979, DISTRITO DE QUINISTAQUILLAS - SANCHEZ		

ORDENACION DEL SERVICIO	AFECCION PRESUPUESTAL
GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA GERENCIA SUB REGIONAL SANCHEZ CERRO C.P.C. OMAR ALEXIS PAMO ROLDAN (e) JEFATURA DE ADMINISTRACION ADMINISTRACION	GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA GERENCIA SUB REGIONAL DE GENERAL SANCHEZ CERRO Giancarlo W. Barreda Labra Jefatura de Logística y Control Patrimonial LOGISTICA
	262326 73800.00
	73,800.00

NOTA:
 Esta orden es nula sin la firma mancomunada del (e) de Abastecimientos y de la Oficina de Administración.
 Cada orden de servicio se debe facturar por separado en original y tres (3) copias y remitirlas a la dirección de Presupuesto y Contabilidad.

Día	Mes	Año

CONFORMIDAD DEL SERVICIO